



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A - CONCURSO PREVENTIVO

RIO CUARTO, 21/12/2022. En virtud de lo dispuesto por el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 842/2022** dictado por el Presidente de la Nación el día 19/12/2022, mediante el cual se declaró feriado nacional el día 20 de Diciembre de 2022 con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la Selección Masculina Argentina de Fútbol a título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022", la notificación *ministerio legis* de las Sentencias de verificación de créditos dictadas en autos, comenzará el día viernes **23/12/2022**.

En base a ello, este Tribunal estima necesario aclarar las nuevas fechas de vencimiento dispuestas en dichas resoluciones. Así, la fecha para **solicitar aclaratoria** sobre errores de cálculo por el plazo de cinco días desde la notificación *ministerio legis* de la presente resolución (23/12/2022), vencerá el día **30/12/2022**. Del mismo modo, la posibilidad de interponer **recurso de revisión** vencerá el día **23/02/2022**.

Notifíquese y comuníquese a la Oficina de Prensa del Poder Judicial a los fines de su difusión.

Texto Firmado digitalmente por:

MARTINEZ Mariana

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2022.12.21

MANA Carla Victoria

SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2022.12.21